

ORD.: N° 8448 /GN° 931 /

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública
AN002T0002385, de 26/4/2019

MAT.: Responde solicitud de acceso a información, con
reserva.

SANTIAGO, **19 JUN 2019**

DE : SRA. PAMELA GIDI MASIAS
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

A : SR. ANTONIETA RIQUELME

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *Sr@ subtel Se solicita lo siguientes en relación a Infraestructura Critica de Empresas de Telefonía Móvil*
a) *Entrega de listado de empresas fiscalizadas por el tema de Infraestructura Critica en los meses de A Marzo y Abril de 2019* b) *Copia de los Formularios aplicados IC1 e IC2 a cada una de las empresas fiscalizadas acorde a la punto a)*

En atención a su consulta de acceso a la información pública podemos señalar que se adjunta archivo con detalle de las Empresas de Telefonía Móvil fiscalizadas durante los meses de marzo y abril.

No obstante lo anterior, los formularios solicitados solo se pueden entregar respecto de aquellas empresas que a la fecha de esta respuesta no hicieron uso de su derecho de oposición, por lo que respecto de dichas empresas, de las cuales no se hará entrega de información se aplica la causal del Artículo 21.- de la Ley de Acceso a la Información 20285 "*Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: N°2 Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico*"

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, cabe señalar que en contra de esta decisión usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



PAMELA GIDI MASIAS
Subsecretaria de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: XXXXXXXXXX
- Oficina de Partes
- Gabinete Subtel